



## Investigadores de la UMH participan en un estudio que unifica el término «megafauna»

**B. CAMPOY**

■ Aunque literalmente significa «animales grandes», la definición universal del término «megafauna» sigue sin existir en el ámbito científico. Un equipo internacional de investigadores en el que participa el Área de Ecología de la UMH, ha propuesto un consenso sobre cómo debería emplearse el concepto megafauna. El estudio ha sido publicado

en la revista *Proceedings of the Royal Society B: Biological Sciences*, donde se le ha dedicado la portada del mes de marzo. Los autores sugieren que el tamaño por sí sólo es insuficiente para describir adecuadamente la megafauna y proponen varias definiciones que también tienen en cuenta la función y las características ecológicas de las especies. Sus conclusiones pueden

ayudar a fomentar la cooperación entre científicos y contribuir a la conservación de la megafauna del planeta.

En el estudio han participado los investigadores de la UMH José Antonio Sánchez y Zebensui Morales y ha sido liderado por la Universidad de Granada. Los autores esperan que las nuevas definiciones propuestas estimulen futuros estudios empíricos.